



MUNICIPIO DE  
**COSÍO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  
"Transformando Cosío con Orgullo y Esperanza"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COSÍO AGUASCALIENTES.  
Expediente: PNT/ 010053924000087 /2024.

Cosío, Aguascalientes, a veintinueve de octubre del dos mil veinticuatro.

Se tiene por recibida la solicitud de información presentada a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Aguascalientes integrante de la Plataforma Nacional de Transparencia, por parte de "Funcionario Denuncia", el quince de octubre del dos mil veinticuatro, registrada con número de folio 010053924000087, solicitud de información mediante la cual solicita:

Solicito se me informe quien esta como titular de la Contraloría Municipal o del Órgano Interno de Control, así como de la Oficialía Mayor Administrativa.

Solicito sus Nombramientos de las Direcciones antes mencionadas. Solicito el Perfil de Puestos del Ayuntamiento, en específico a las direcciones que en líneas anteriores menciono.

Solicito la evidencia de la experiencia de que tienen estos Titulares de las Direcciones mencionadas, para el cargo conferido.

Solicito la evidencia de ser una persona de reconocida solvencia moral, tener modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar dicho cargo, de las Direcciones antes mencionadas. Solicito la Evidencia que no presenta antecedentes penales, los titulares de estas Direcciones.

Respecto a la información solicitada, en cumplimiento de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública, sus principios, bases y procedimientos para garantizar el Derecho de acceso a la información y en aras de la máxima publicidad al respecto de su solicitud, se hace de su conocimiento, que tal como se informa en el Oficio No. 015/2024 suscrito por el Lic. Vladimir Eusebio Lajovich Delgado, Secretario del H. Ayuntamiento de Cosío, Aguascalientes, *me permito poner a su disposición la siguiente información:*

**Respuesta:**

De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes en su Art. 38, Frac. V y el Código Municipal de Cosío, Aguascalientes en su Art. 42 Frac. XII Y XIII, se expiden los siguientes Nombramientos:

PLAZA JUÁREZ S/N COLONIA CENTRO MUNICIPIO  
DE COSÍO, AGUASCALIENTES, C.P. 20460.  
TELS. (458) 690 6531



MUNICIPIO DE  
**COSÍO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  
"Transformando Cosío con Orgullo y Esperanza"

C.PRIV ARACELI LÁRIZ HERNÁNDEZ  
COMO:  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

C. FRANCISCO GIOVANNI GUTIERREZ GALVÁN  
COMO:  
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO

Se anexan nombramientos.  
Perfil de Puestos del Ayuntamiento.

#### **CONTRALOR MUNICIPAL**

De acuerdo al Código Municipal de Cosío ARTICULO 238.- Para ser Contralor Municipal se deberán reunir los requisitos siguientes:

- I.- Ser mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y mayor de 21 años;
- II.- Ser persona de reconocida solvencia moral, tener un modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar dicho cargo;
- III.- Poseer título expedido en alguna carrera profesional de las ciencias económicas, administrativas o contables;
- IV.- Tener experiencia mínima de un año en procesos de auditoría contable, fiscal o de procesos internos;
- V.- No ser pariente consanguíneo en línea recta en cualquier grado o en línea colateral hasta el 4º grado, del Presidente Municipal; y
- VI.- No presentar antecedentes criminales, ni policiales relativos a haber sufrido condena por delito doloso de carácter patrimonial o condena superior a 2 dos años de prisión por delito doloso diverso.

#### **OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO**

De acuerdo al Código Municipal de Cosío en su Art. 42 Frac. XII Y XIII.  
(REFORMADA, P.O. 8 DE FEBRERO DE 2010)

- XIII.- Otorgar los nombramientos a los Funcionarios Públicos Municipales, observando en esta actividad la perspectiva de género;
- XIV.- Presidir y dirigir las sesiones del Cabildo;

Se anexa evidencia de la experiencia de que tienen estos Titulares de las Direcciones mencionadas, para el cargo conferido. (CURRICULUM)

No se tiene información de evidencia de ser una persona de reconocida solvencia moral, tener modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar dicho cargo, de las Direcciones antes mencionadas.

No se tiene documento de no antecedentes penales, de los titulares de estas Direcciones.

Sin más por el momento, me despido quedando a la orden para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

PLAZA JUÁREZ S/N COLONIA CENTRO MUNICIPIO  
DE COSÍO, AGUASCALIENTES, C.P. 20460.  
TELS. (458) 690 6531



MUNICIPIO DE  
**COSÍO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027  
"Transformando Cosío con Orgullo y Esperanza"

Con lo anterior, se da por cumplido el deber de acceso a la información, informándole al solicitante que con fundamento en el artículo 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en contra del presente acuerdo procede el Recurso de Revisión de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes o ante ésta Unidad de Transparencia del Municipio de Cosío, Aguascalientes, teniendo un término de quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, para la interposición de dicho recurso. Así lo proveyó y firma el suscrito Lic. Arely Teresa López, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cosío, Aguascalientes.

PLAZA JUÁREZ S/N COLONIA CENTRO MUNICIPIO  
DE COSÍO, AGUASCALIENTES, C.P. 20460.  
TELS. (458) 690 6531



MUNICIPIO DE  
**COSÍO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  
"Transformando Cosío con Orgullo y Esperanza"

**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
**No. DE OFICIO:** 015/2024  
**ASUNTO:** EL QUE SE INDICA

Cosío, Ags., octubre 29 del 2024

**LIC. ARELY TERESA LÓPEZ.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COSÍO, AGS.**  
**P R E S E N T E**

Con referencia a su oficio No. **CM/TR/0016/2024**, de fecha de recepción 25 de octubre del 2024 en la Secretaría del H. Ayuntamiento, me permito informarle lo siguiente con respecto a la solicitud recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con folio **010053924000087** con fecha de recepción el 15 de octubre del 2024.

**¿Qué desea saber?**

Solicito se me informe quien esta como titular de la Contraloría Municipal o del Órgano Interno de Control, así como de la Oficialía Mayor Administrativa.

Solicito sus Nombramientos de las Direcciones antes mencionadas.

Solicito el Perfil de Puestos del Ayuntamiento, en específico a las direcciones que en líneas anteriores menciono.

Solicito la evidencia de la experiencia de que tienen estos Titulares de las Direcciones mencionadas, para el cargo conferido.

Solicito la evidencia de ser una persona de reconocida solvencia moral, tener modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar dicho cargo, de las Direcciones antes mencionadas.

Solicito la Evidencia que no presenta antecedentes penales, los titulares de estas Direcciones

**Respuesta:**

De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes en su Art. 38, Frac. V y el Código Municipal de Cosío, Aguascalientes en su Art. 42 Frac. XII Y XIII, se expiden los siguientes Nombramientos:

C.PRIV ARACELI LÁRIZ HERNÁNDEZ

COMO:

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

C. FRANCISCO GIOVANNI GUTIERREZ GALVÁN

COMO:

OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO



PLAZA JUÁREZ S/N COLONIA CENTRO MUNICIPIO  
DE COSÍO, AGUASCALIENTES, C.P. 20460.  
TELS. (458) 690 6531



MUNICIPIO DE  
**COSÍO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  
"Transformando Cosío con Orgullo y Esperanza"

Se anexan nombramientos.  
Perfil de Puestos del Ayuntamiento.

### **CONTRALOR MUNICIPAL**

De acuerdo al Código Municipal de Cosío ARTICULO 238.- Para ser Contralor Municipal se deberán reunir los requisitos siguientes:

- I.- Ser mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y mayor de 21 años;
- II.- Ser persona de reconocida solvencia moral, tener un modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar dicho cargo;
- III.- Poseer título expedido en alguna carrera profesional de las ciencias económicas, administrativas o contables;
- IV.- Tener experiencia mínima de un año en procesos de auditoría contable, fiscal o de procesos internos;
- V.- No ser pariente consanguíneo en línea recta en cualquier grado o en línea colateral hasta el 4º grado, del Presidente Municipal; y
- VI.- No presentar antecedentes criminales, ni policiales relativos a haber sufrido condena por delito doloso de carácter patrimonial o condena superior a 2 dos años de prisión por delito doloso diverso.

### **OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO**

De acuerdo al Código Municipal de Cosío en su Art. 42 Frac. XII Y XIII.  
(REFORMADA, P.O. 8 DE FEBRERO DE 2010)

- XIII.- Otorgar los nombramientos a los Funcionarios Públicos Municipales, observando en esta actividad la perspectiva de género;
- XIV.- Presidir y dirigir las sesiones del Cabildo;

Se anexa evidencia de la experiencia de que tienen estos Titulares de las Direcciones mencionadas, para el cargo conferido. (CURRUCULLUM)

No se tiene información de evidencia de ser una persona de reconocida solvencia moral, tener modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar dicho cargo, de las Direcciones antes mencionadas.

No se tiene documento de no antecedentes penales, de los titulares de estas Direcciones.

Sin más por el momento, me despido quedando a la orden para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

  
**ATENTAMENTE**  
  
LIC. **ADAMIR EUSEBIO LAJOVICH DELGADO.**  
AGUASCALIENTES

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
COSÍO AGUASCALIENTES.**

c.c.p/archivo

PLAZA JUÁREZ S/N COLONIA CENTRO MUNICIPIO  
DE COSÍO, AGUASCALIENTES, C.P. 20460.  
TELS. (458) 690 6531



# ARACELI LARIZ HERNANDEZ

4491007584   
Larizaraceli2508@gmail.com

I. ALLENDE 180   
COSIO, AGS.

CONTADOR PRIVADO

## EXPERIENCIA

**NOMBRE DE LA INSTITUCION**  
COSIO, AGS.

**MUNICIPIO DE COSIO AGS. 1994-2021**

FUNGIENDO COMO SECRETARIA EN DIVERDAS DIRECCIONES, TALES COMO OBRAS PUBLICAS, AGUA POTABLE, RECEPCIONISTA, SINDICALIA DELEGACION LA PUNTA, ASISTENTE DE PRESIDENCIA.

OTROS CARGOS SIN NOMBRAMIENTO RESPECTIVO:

- ENCARGADA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA TESORERIA MUNICIPAL
- ENCARGADA DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
- AUXILIAR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL EN EL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA.

## FORMACIÓN

**CENTRO DE FORMACIÓN**  
Ciudad

**ACADEMIA COMERCIAL HELIOS / 1991-1994**

Describe aquí la formación que has recibido y el tipo de titulación que has obtenido al finalizar.

**CENTRO DE FORMACIÓN**  
Ciudad

**DIPLOMADOS**

- INFORMATICA, PROGRAMAS BASICOS, WORD, EXCEL, COREL. EN EL INSTITUTO ECCOMPUTACIÓN DE AGUASCALIENTES.
- 5 "ESES" PARA SER MAS PRODUCTIVO.
- PROTOCOLO ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERISDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES.
- ADMINISTRACION PUBLICA. TEC. DE MONTERREY CAMPUS AGUASCALIENTES.

●●●●●●●●●●

●●●●●●●●●●

●●●●●●●●●●

●●●●●●●●●●

●●●●●●●●●●

●●●●●●●●●●

●●●●●●●●●●

●●●●●●●●●●

●●●●●●●●●●

# ARACELI LARIZ HERNÁNDEZ

Fecha

01/01/2020

## EDUCACIÓN

PROFESIONAL / LICENCIATURA

## EXPERIENCIA

Puesto / Nombre de la empresa

Servidor Público, Trabajador de presidencia Municipal de Cosío, Ags.

## APTITUDES Y HABILIDADES

Responsable, Trabajador, Honesto

## LIDERAZGO

Trabajo con Responsabilidad

# FRANCISCO GIOVANNI GUTIERREZ GALVAN

Dirección. Mexico N° 406

Nacionalidad: Mexicana

Fecha de nacimiento: 21/ OCTUBRE / 1991

Sexo: Masculino

Estado civil: casado

CURP GUGF911021HASTLR06

Teléfono:4492602071

RFC: **GUGF911021**

*@mail: giovannigutierrez2110@gmail.com*

## OBJETIVO

Desarrollar, aplicar los conocimientos y habilidades, con la finalidad de encontrar crecimiento profesional y personal así como fomentar una fuerte relación laboral entre mi persona y la empresa.

## FORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIA TECNICA N °9

Cosío Ags.

PERIODO: 2003 - 2005

DURACION: 3 años.

## EXPERIENCIA LABORAL

Agricultor

## ACTIVIDADES RELEVANTES

- Identificar la necesidad del compañero agricultor.
- Manejo de personal.
- Trabajo bajo presión.
- Cumplir las metas puestas al inicio de temporada.
- Búsqueda de nuevos clientes.

**HABILIDADES**

- Trabajo en equipo.
- Liderazgo.
- Elaboración de proyectos empresariales.
- Manejo de personal
- Trabajo en campo
- Trabajo bajo presión

**MANEJO DE SOFTWARE**

- software office
- Manejo de internet Y redes

**VALORES PERSONALES**

Dedicación., Respeto, Tolerancia, Empatía, Iniciativa, Sentido de orientación y responsabilidad, Compromiso con los objetivos y metas trazados y Disponibilidad, tolerancia a la frustración.



MUNICIPIO DE  
**COSÍO**  
H. AYUNTAMIENTO  
Municipio de Cosío, Aguascalientes

## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COSÍO AGUASCALIENTES H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Francisco Javier Domínguez López, Presidente Municipal de Cosío, Aguascalientes, en ejercicio de las facultades que me confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes en su Art. 38, Frac. V y el Código Municipal de Cosío, Aguascalientes en su Art. 42 Frac. XII Y XIII, considerando que la correcta administración de los servicios públicos es esencial para el desarrollo del Municipio y el bienestar de sus habitantes

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

# NOMBRAMIENTO

A:

C.PRIV ARACELI LÁRIZ HERNÁNDEZ

COMO:

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

**PRIMERO:** A partir de esta fecha asumirá las responsabilidades inherentes al cargo.

**SEGUNDO:** Tendrá las atribuciones que se señalan en la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y en el Código Municipal de Cosío, Aguascalientes, y velará por el cumplimiento eficiente y eficaz de las obras públicas en beneficio de la ciudadanía.

**TERCERO:** Este nombramiento es efectivo a partir del **15 DE OCTUBRE DE 2024** y deberá ser registrado en los archivos del H. Ayuntamiento para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Dado en el despacho del H. Ayuntamiento de Cosío, Aguascalientes, a los 15 días del mes de OCTUBRE del año 2024



MUNICIPIO DE COSÍO  
AGUASCALIENTES

*Francisco Javier Domínguez López*  
FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
COSÍO, AGUASCALIENTES



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COSÍO AGUASCALIENTES H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Francisco Javier Domínguez López, Presidente Municipal de Cosío, Aguascalientes, en ejercicio de las facultades que me confiere la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en su artículo 115, la **Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes** en su Art. 38, Frac. V y el **Código Municipal de Cosío, Aguascalientes** en su Art. 42 Frac. XII Y XIII, considerando que la correcta administración de los servicios públicos es esencial para el desarrollo del Municipio y el bienestar de sus habitantes

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

# NOMBRAMIENTO

A:

C. FRANCISCO GIOVANNI GUTIERREZ GALVÁN

COMO:

OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO

**PRIMERO:** A partir de esta fecha asumirá las responsabilidades inherentes al cargo.

**SEGUNDO:** Tendrá las atribuciones que se señalan en la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y en el Código Municipal de Cosío, Aguascalientes, y velará por el cumplimiento eficiente y eficaz de las obras públicas en beneficio de la ciudadanía.

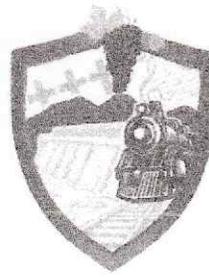
**TERCERO:** Este nombramiento es efectivo a partir del **15 DE OCTUBRE DE 2024** y deberá ser registrado en los archivos del H. Ayuntamiento para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Dado en el despacho del H. Ayuntamiento de Cosío, Aguascalientes, a los 15 días del mes de OCTUBRE del año 2024



AYUNTAMIENTO  
FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
COSÍO, AGUASCALIENTES

ACUSE



MUNICIPIO DE  
**COSÍO**  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
"Transformando Cosío con Orgullo y Esperanza"

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Dependencia: Contraloría Municipal.  
Número de oficio: CM/TR/0016/2024.  
Asunto: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN.**

Cosío, Aguascalientes; a veinticinco de octubre del dos mil veinticuatro.

**LIC. VLADIMIR EUSEBIO LAJOVICH DELGADO.**  
**SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO DE**  
**COSÍO, AGUASCALIENTES.**  
**PRESENTE.**

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo. así mismo le informo que a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), esta Unidad de Transparencia recibió una solicitud de información pública con número 010053924000087 del presente año, requiriendo la información que contiene el anexo que adjunto al presente oficio.

Información que acorde a lo solicitado, puede encontrarse bajo el resguardo de la Secretaría a la que está adscrito y de la cual es Enlace, por lo que le solicito en atención a su competencia, sirva enviarlo conducente a esta Unidad de Transparencia a más tardar en **TRES DIAS**, sin prórroga, para estar en condición de darle debido trámite y poner la información a disposición del solicitante, recordándole que contamos con un término para emitir la contestación correspondiente. Lo anterior de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Quedo de Usted, para cualquier aclaración o duda en relación con el presente y le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



**ATENTAMENTE**

**LIC. ARELY TERESA LÓPEZ.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COSÍO**  
**AGUASCALIENTES.**



C.C.P. ARCHIVO.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Lic. Arely Teresa López.	Mtro. Jesús Ricardo Delgado Guerrero.	C.PRIV Araceli Lajiz Hernández.

PLAZA JUÁREZ S/N COLONIA CENTRO MUNICIPIO  
DE COSÍO, AGUASCALIENTES, C.P. 20460.  
TELS. (458) 690 6531

## ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio Solicitud	010053924000087
Fecha de Recepción	15/10/2024
Solicitante	Funcionario Denuncia
Sujeto Obligado	MUNICIPIO DE COSÍO
Archivos Adjuntos	
Medio para recibir información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Fundamento Legal	
Fecha de inicio	15/10/2024

### ¿Qué Desea Saber?

Solicito se me informe quien esta como titular de la Contraloría Municipal o del Órgano Interno de Control, así como de la Oficialía Mayor Administrativa.  
Solicito sus Nombramientos de las Direcciones antes mencionadas.  
Solicito el Perfil de Puestos del Ayuntamiento, en específico a las direcciones que en líneas anteriores menciono.  
Solicito la evidencia de la experiencia de que tienen estos Titulares de las Direcciones mencionadas, para el cargo conferido.  
Solicito la evidencia de ser una persona de reconocida solvencia moral, tener modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar dicho cargo, de las Direcciones antes mencionadas.  
Solicito la Evidencia que no presenta antecedentes penales, los titulares de estas Direcciones.

Información Solicitada

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a Solicitud	10 días hábiles	29/10/2024
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	22/10/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información	10 días hábiles	29/10/2024

### Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.